



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.

VISTO la Resolución N° 237/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario relacionada con la convalidación de lo actuado por determinados alumnos que se inscribieron en determinadas asignaturas en forma condicional, y

CONSIDERANDO:

Que en la Facultad Regional Rosario la toma de exámenes del mes de diciembre de 2001 fue irregular por diversos inconvenientes.

Que la no conformación de algunas mesas de exámenes, dio lugar a que un número muy significativo de alumnos solicitará autorización para cursar en forma condicional.

Que la Facultad Regional Rosario atenta a la situación y con la comprensión de la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, autorizó la inscripción en forma condicional hasta el turno de exámenes de mayo.

Que corresponde regularizar la situación de los alumnos que aprobaron las asignaturas correlativas dentro de los plazos otorgados.

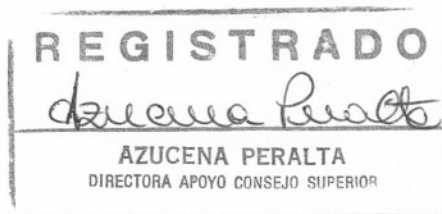
Que la Comisión de Enseñanza evaluó la situación y aconsejó refrendar la resolución presentada.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 237/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario y convalidar lo actuado por los alumnos de distintas carreras de Ingeniería que se inscribieron en determinadas asignaturas y aprobaron con posterioridad la correlativa INGLÉS I, según detalle que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese y archívese.

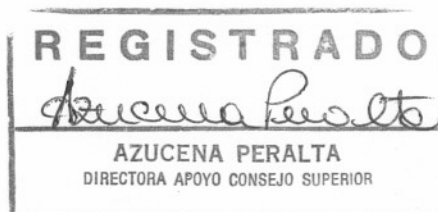
RESOLUCION N° 1047/2002

Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**ANEXO I**  
**RESOLUCIÓN N° 1047/2002**

| <b>Legajo N°</b> | <b>Apellido y Nombre</b> | <b>Especialidad</b> | <b>Fecha<br/>aprobación</b> |
|------------------|--------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 22318            | GARCÍA, Carolina         | Ing. Química        | 26-04-2002.                 |
| 25268            | CANCIANI, Marcelo        | Ing. Mecánica       | 26/04/2002.                 |
| 27618            | JAIME, Judith Tania      | Ing. Química        | 20-05-2002.                 |
| 28487            | FERNANDEZ, Gabriel       | Ing. Mecánica       | 26-04-2002.                 |
| 25216            | TALLEI, Juan Manuel      | Ing. Mecánica       | 26-04-2002.                 |
| 27228            | VALONGO, Pablo           | Ing. Mecánica       | 26-04-2002.                 |
| 27685            | VIDOSEVICH, Valentina    | Ing. Química        | 20-05-2002.                 |

---